



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 9199112 DE 2026**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria Y La Aviación CIAA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 9199112 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02/02/2026
OBJETO	5_9503_246 Prestar servicios personales y/o de apoyo a la gestión, de carácter Temporal, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral, así Como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños Curriculares asignados, orientados al mejoramiento de las competencias para la Empleabilidad de la población víctima del desplazamiento forzado, en el marco del Programa para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento forzado, En el centro de la innovación, la agroindustria y la aviación durante la vigencia 2026
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE GARCIA GAMBOA
FECHA DE INICIO	02/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03/12/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	47.374.970

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S
NRO. DE PÓLIZA	48-46-101006117



CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	28 de enero de 2026		
FECHA APROBACIÓN	28 de enero de 2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	28/01/2025	3/04/2027	\$4,737,497

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
\$ 4.263.747	\$ 4.263.747	\$ 43.111.223	9%
\$ 4.737.497	\$ 9.001.244	\$ 38.373.726	19%
\$ 4.737.497	\$13 738.741	\$ 33.636.229	29%
\$ 4.737.497	\$18.476.238	\$28.898.732	39%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisora certifico que el contratista se encuentra al día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	
N° PLANILLA	85376842
OPERADOR	ENLACE OPERATIVO
PERÍODO COTIZACIÓN	ABRIL
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN	
SALUD	\$ 236.900
PENSIÓN	\$ 303.200
ARL	\$ 46.200
CAJA DE COMPENSACIÓN	\$ -
OTROS	\$ -



VALOR TOTAL PAGADO	\$ 586.300
---------------------------	-------------------

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

6. OBSERVACIONES

6.1 Obligaciones Específicas del Contratista

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje	Se realiza el proceso de planeación de la formación profesional integral para la población vulnerable en los municipios del Carmen, Guarne y Rionegro, Marinilla y Granada	Presentaciones y material de apoyo formación servicio al cliente, municipio de guarne 12 de mayo.
2	Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA.	Durante la planeación y el desarrollo de la formación se brindan orientaciones a través de recursos y métodos definidos por el Sena.	Evidencias de la formación, formatos de apoyo.
3	Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes



4	<p>Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.</p>	<p>No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes</p>	<p>No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes</p>
5	<p>Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus.</p>	<p>No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes</p>	<p>No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes</p>
6	<p>Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.</p>	<p>Durante el mes de mayo se desarrollan las jornadas de formación en comportamiento emprendedor, comunicación asertiva y habilidades blandas, en los municipios de el Carmen, Rionegro y Guarne.</p>	<p>Actas, listados de asistencia y fotografías formación en comportamiento emprendedor, Guarne 14 de mayo.</p>
7	<p>Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada.</p>	<p>Agenda mensual del instructor mes de mayo.</p>	<p>Pantallazo agenda mensual mes de mayo.</p>



8	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes
9	Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.	Desarrollo de Informe GC #1 mes de mayo.	Pantallazo del informe GC #1 mes de mayo.
10	Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes
11	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales	Evidencias de la utilización de elementos de protección y vestimenta según los lineamientos definidos por el Sena.	Evidencias del uso de la vestimenta adecuada según los lineamientos del Sena en la formación en comportamiento emprendedor en el municipio de Guarne.



12	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	Se recibe el carné Sena el 27 de febrero para su uso en los espacios de formación según los lineamientos definidos por la entidad. Y se proyecta su entrega una vez se culmine el presente contrato.	Foto del carné Sena.
13	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.	Se realiza la matricula del curso habilidades blandas en Granada	Ficha de caracterización curso habilidades blandas en Granada

6.2 Verificación de antecedentes (los antecedentes se verificarán en las fechas establecidas)

¿EL CONTRATISTA APORTA LOS REPORTES DE ANTECEDENTES?	ABRIL		JULIO		OCTUBRE	
	SI: x	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
JUDICIALES	SI: x	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
DISCIPLINARIOS	SI: x	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
FISCALES	SI: x	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI: x	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las evidencias presentadas por el contratista durante la ejecución del Contrato N° CO1.PCCNTR. **9199112 de 2026**, cuyo objeto 5_9503_246 Prestar servicios personales y/o de apoyo a la gestión, de carácter Temporal, en la planeación y ejecución de la formación profesional integral, así Como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños Curriculares asignados, orientados al mejoramiento de las competencias para la Empleabilidad de la población víctima del desplazamiento forzado, en el marco del Programa para la empleabilidad de la población víctima del desplazamiento forzado, En el centro de la innovación, la agroindustria y la aviación durante la vigencia 2026, se concluye que:

- *Es procedente autorizar el pago de los honorarios a ANDRES FELIPE GARCIA GAMBOA, identificado con cédula N°1.007.726.837, por el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de mayo de 2026.*



En virtud de la Resolución N° 1471 de 2020, mediante la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA, y en mi calidad de supervisor del citado contrato, dejo constancia de que el contratista ejecutó satisfactoriamente las actividades establecidas en el estudio previo y en la minuta contractual.

NOTA: En el marco del seguimiento al contrato de prestación de servicios, se deja constancia de que el señor Andrés Felipe García Gamboa no evidencia las gestiones necesarias para garantizar el cumplimiento total de la programación de formación correspondiente al mes de mayo, así como de las actividades proyectadas para el mes de junio, de conformidad con las directrices establecidas. Esta situación afecta el desarrollo oportuno de las actividades previstas y el cumplimiento de las metas programadas.

Adicionalmente, se precisa que, en la última revisión del portafolio correspondiente al primer trimestre, realizada el 25 de mayo, no se evidenció la totalidad de la información y soportes requeridos para demostrar la ejecución contractual de las acciones de formación desarrolladas durante el periodo verificado.

Por lo anterior, se recomienda al contratista atender de manera prioritaria los compromisos adquiridos, adelantar las gestiones necesarias para el cumplimiento de la programación establecida y completar la documentación soporte de la ejecución contractual, garantizando su entrega oportuna y conforme a los lineamientos institucionales.

Para constancia se firma en Rionegro, el 29 de mayo de 2026.

HENRY MEJIA Z

Henry Alirio Mejía Zuluaga

Supervisor del contrato

nro. CO1.PCCNTR. 9199112 de 2026

Elaboró: Henry Alirio Mejía Zuluaga